MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 10 de marzo de 2009.-

DICTAMEN Nº 07/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **Contratación Directa Nº 04/2010 ALQLUIER DE CAMIONETAS PARA TRASLADO DE PERSONAS,** remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1.) SEÑOR EVER HUGO MELANIO DUARTE: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente:
La Planilla de precios unitarios ofertado por la Empresa se detalla a continuación:

LOTE	DESCRIPCION	Unidad medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Vehículo tipo camioneta, con motor diesel, cabina simple, con motor de 1,8 mínimo. Por ocho horas de trabajo por día.	por día	150	296	140.000	41.440.000

2.) SEÑOR ANGEL VERA MARTINEZ: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente:
La Planilla de precios unitarios ofertado por la Empresa se detalla a continuación:

LOTE	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total
2	Vehículo tipo camioneta, con motor diesel, cabina simple, con motor de 1,8 mínimo. Por ocho horas de trabajo por día.	por día	150	296	140.000	41.440.000

Que, se ha cumplido el procedimiento de Contratación Directa y teniendo en cuenta que no se ha contado con la participación de la CANTIDAD MINIMA DE OFERENTES establecidas en el Art. 34 de la Ley 2051/03, se ha procedido a la ampliación de plazos para la presentación y apertura de ofertas, agotando de esta manera todas las instancias necesarias.----------

Que, las ofertas presentadas son analizadas en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos del presente Llamado. Las ofertas presentadas por el **SEÑOR EVER HUGO MELANIO DUARTE** y el **SEÑOR ANGEL VERA MARTINEZ**, han presentado la totalidad de los documentos

solicitados en la Carta Invitación para acceder a la participación en el presente llamado, y sus ofertas se encuentran dentro de lo presupuestado por la Institución para dicho rubro a más de cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

Que, conforme al PAC el monto total presupuestado para la adquisición de las dos camionetas es de Gs. 74.000.000 (setenta y cuatro millones de guaraníes), por lo que se deberá disminuir las cantidades máximas solicitadas debido a que la sumatoria de ambas ofertas supera la disponibilidad presupuestaria - Circular Nº 3 de fecha 2 de marzo del 2006, emitida por su Director General Juan Max Rejalaga, comunica que: "AL REALIZAR LAS ADJUDICACIONES EN LOS DIVERSOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ... SE PODRÁN DISMINUIR LA CANTIDAD DE LOS MISMOS EN EL CASO DE NO CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA NECESARIA CONFORME A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO...". **POR TANTO**, se procede a la disminución de las cantidades sin modificar precios unitarios y queda de la siguiente manera:

LOTE	DESCRIPCION	Unidad medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima DISMINUIDO	Precio Unitario	Precio Total
1	Vehículo tipo camioneta, con motor diesel, cabina simple, con motor de 1,8 mínimo. Por ocho horas de trabajo por día.	por día	150	264	140.000	36.960.000

LOTE	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima DISMINUIDO	Precio Unitario	Precio Total
2	Vehículo tipo camioneta, con motor diesel, cabina simple, con motor de 1,8 mínimo. Por ocho horas de trabajo por día.	por día	150	264	140.000	36.960.000

y considerando que la adjudicación se encuentra prevista POR LOTE, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación de la presente Contratación Directa a favor de los Señores **EVER HUGO MELANIO DUARTE (LOTE 1), por la suma total de Gs. 36.960.000 (treinta y seis millones novecientos sesenta mil guaraníes)** y **ANGEL VERA MARTINEZ (LOTE 2), por la suma de Gs. 36.960.000 (treinta y seis millones novecientos sesenta mil guaraníes), a través de CONTRATO ABIERTO, de acuerdo a la planilla de cantidades disminuidas detallados en el presente dictamen. Es nuestro dictamen.** ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Lic. Ana Quiroga, y la Arq. Marta García, ----------

Abog. Crescencio Brizuela C.

Lic. Ana Quiroga

Arq. Marta García